

## INFORME DE GERENCIA DE ENERO A DICIEMBRE AÑO 2010

Señores

**ASAMBLEA GENERAL COMPAÑÍA UNIPRO C.A.**

Presente.-

Señores/as accionistas, señores directivos, señora Contadora de la empresa, señor doctor Viteri, asesor Jurídico, compañeros/as presentes, reciban un cordial y afectuoso saludo y la bienvenida respectiva de parte de la Gerencia de la Compañía.

Con el debido respeto y consideración, me permito informarles a ustedes compañeros accionistas, de manera resumida, las principales actividades administrativas, financieras y acontecimientos surgidos durante el año 2010.

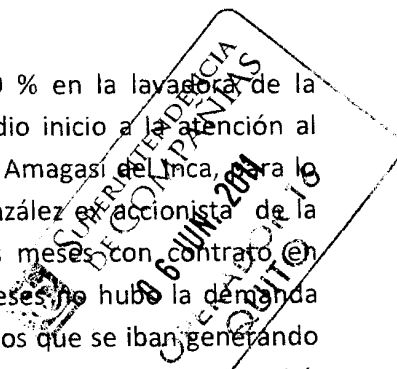
A comienzos del presente año, cumpliendo con el propósito para el cual fuimos elegidos, cual es la de generar recursos económicos para beneficio de la Compañía y de los señores accionistas, se continuó con el plan de trabajo que teníamos los años anteriores, cuál era la de continuar con la oferta de nuestros servicios de transporte Escolar e Institucional, pero en esta ocasión con mayor conocimiento sobre el tema de la denominada COMPRAS PUBLICAS, que muy acertadamente el Gobierno Nacional estableció que las licitaciones se realicen únicamente con Compañías o Cooperativas legalmente constituidas, esta disposición fue muy provechosa para nuestra empresa, que cumpliendo con los requerimientos legales que solicitan los oferentes, se ha llegado a conseguir puestos de trabajos en distintas Instituciones Públicas y privadas, para el 34 % de los compañeros accionistas que se encuentran al momento efectuando el servicio de transporte. **Siendo esta nuestra actividad principal.** Para esta actividad, se nombró un Coordinador de Transporte, recayendo esta, en el nombre del señor Diego Villacis, el mismo que con experiencia y dedicación puesta al servicio de la Institución lo ha venido realizando con certeza y diligencia esta responsabilidad, con la participación y supervisión de la Gerencia, prueba de ello es que he firmado contratos con 16 Instituciones públicas y 4 Instituciones privadas que al momento damos el servicio de transporte. En las diferentes instituciones que constan en el anexo respectivo, se encuentran dando el servicio de transporte el 34% de los señores accionistas. Fruto de ello tenemos un flujo de caja en la cuenta de ingresos, detalladas rubro por rubro, superiores al año anterior por este concepto, como se demuestra en el balance de resultados. Por este servicio, al señor Diego Villacis, se le cancela el valor de doscientos cincuenta 00/100 dólares mensuales.

El presente año, ha sido un año muy conmovido, es así como el mes junio, fuimos citados yo y el señor Presidente, al centro de mediación de la Superintendencia de Compañías, por el señor Juan Ruperto Baquero Ayala, vocal principal de nuestra Compañía, en donde se presentó con su abogado defensor y solicitó se le pague la suma

de USD 4.800,00 argumentando la diferencia que su vehículo produce en el recorrido del Colegio la Inmaculada, de USD 1.200,00 y que se le paga únicamente USD 700,00, ante este pedido me negué rotundamente, fue donde intervino la Presidente del centro de mediación y dijo, que es mucho la diferencia y que se medite, porque de no darse algún resultado en este centro, el tema tendría que ventilarse mediante un juicio civil, luego de varias deliberaciones, y pensando el valor que costaría a la empresa el contratar un abogado defensor y en qué tiempo se terminaría el caso, propuse el pago de ciento cincuenta dólares mensuales durante diez meses, luego de algunas intervenciones de descuerdo por parte del señor Juan Baquero, finalmente aceptó la propuesta. Compañeros quiero manifestarles que el objetivo del representante Legal no es causar malestar económico ni moral a la Institución, sino todo lo contrario, pero cuando se llega a un centro de mediación hay que ceder de parte y parte y evitar conflictos posteriores.

El mes de Julio del año 2010 se produjo una inestabilidad en la estructura de la Compañía, al conocer la denuncia ante su propia administración, realizada a la Superintendencia de Compañías, por parte del señor Luis Hernández, Presidente y el señor Juan Baquero Ayala, vocal principal de la Compañía y las consecuencias posteriores que se han producido, que es conocido por todos ustedes compañeros, es necesario además indicar y preguntar a ustedes señores accionistas, que quien va a pagar el costo de esta indebida denuncia, ustedes señores accionistas o la empresa asume esta responsabilidad, para el efecto me permito informar que hasta la presente fecha se ha pagado por honorarios en la defensa de la Compañía, y para el proceso de convalidación el valor de USD 8.600,00 cortado al 31 de Diciembre 2010. De los dos temas indicados, en los párrafos anteriores, fueron informados a los miembros del Directorio a su debido tiempo.

El presente año se culminó los trabajos de acabos en un 90 % en la lavadora de la Compañía, es así como el mes de abril del presente año, se dio inicio a la atención al público en la lavadora de la Compañía, ubicada en el barrio de Amagasi del Inca, para lo cual se contrató los servicios del señor Marcelino Carvajal González ex accionista de la Compañía Unipro., tres meses por servicios prestados y tres meses con contrato en relación de dependencia, en esta actividad durante los seis meses no hubo la demanda esperada y por lo tanto la inversión realizada y los costos y gastos que se iban generando no cubría las expectativas que se esperaba, como el trabajo de la lavadora es comercial, se requería de otra persona en la parte administrativa, lo estaba realizando la señora Contadora de la empresa por el lapso de seis meses, las vías de acceso a la lavadora debido al clima invernal, se había vuelto intransitable y notificación del servicio de rentas internas en el sentido de que el funcionamiento de la lavadora es improcedente. En este lapso de tiempo al estar realizando el proceso final para el permiso de funcionamiento de la lavadora ante el Municipio de Quito (Medio Ambiente) me solicitaron una copia del



Estatuto de la Compañía, presenté y luego de varios días, recibí la contestación que no constaba el objeto del trabajo que se estaba realizando, ya que la actividad principal de la Compañía es el servicio de transporte, por lo tanto, hay que reformar el Estatuto para añadir el o los objetos del trabajo que se va a desarrollar, mientras no se de la reforma referida, no se puede emitir factura, se asume el 12% del IVA, y el producto cuesta más, en razón de lo manifestado, espero la comprensión y sensibilidad de ustedes compañeros, **por el cierre de la lavadora de la Compañía.** Los gastos e ingresos por este concepto se encuentran descritos en el Balance de Resultados.

El mes de Octubre luego del cierre de la lavadora, recibí un comunicado, del IESS y del Ministerio de Relaciones Laborales, en el que se me demanda como Representante Legal de la Compañía Unipro C.A., por despido intempestivo, al señor ex trabajador de la lavadora el señor Marcelino Carvajal González, en el sentido de que hay que indemnizar por el trabajo de seis meses el valor de USD 13.000,00. En el tema del IESS, tenía que presentar los justificativos en tres días laborables, dado esta circunstancia, inmediatamente recurrí a solicitar los servicios de un profesional en materia laboral, el cual al enterarse de la demanda, hizo las gestiones pertinentes al IESS luego al Ministerio de Relaciones Laborales, no sin antes rechazar el valor del pedido que no tiene ni siquiera el más sentido común de lo real. Por la Asesoría y Defensa de un posible juicio laboral, el Doctor cobrará por sus honorarios Profesionales el valor de mil dólares, sea esto se dictamine en mediano o largo plazo, es así como la primera audiencia de conciliación se realizará el 11 de Abril del 2011 a las 14:30 en el Juzgado cuarto de lo laboral. Dado a conocer al Directorio el 29 de Noviembre del 2010.

En el presente año, también se finalizó los trabajos que se había iniciado el año 2008, la construcción del **Mini Departamento ubicado en la Sede Social de la Compañía**, el mismo que estaba diseñado, para vivienda de conserjería, en el cuidado de la Sede Social, y el que estaba habitado no cumplía los principios básicos de higiene y salubridad, en la actualidad está destinado para el archivo y bodega de los documentos de la Compañía, dando cumplimiento así al plan de trabajo establecido. Informe presentado al Directorio del día 29 de Enero del 2011. El costo de esta instalación se encuentra registrado en la cuenta Mantenimiento de Edificios y locales anexo 21 del Balance de Resultados.

En cumplimiento a la recomendación de los señores comisarios presentados en la aprobación de los balances del año 2009, en el tema de que adquiera un programa de contabilidad actualizado, me permito indicar que se contrató a un señor profesional en programación, a fin de que instale un programa contable acorde con el avance tecnológico y necesidades de la empresa, el mismo que entrará en su aplicación a partir de enero del

2011, el costo por este concepto, es de USD 1.200,00 que se pagará según el avance y desarrollo del programa.

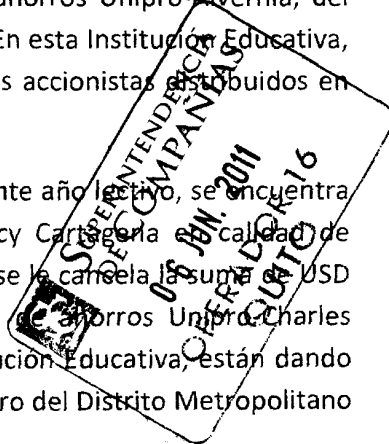
Respecto a la administración de los Colegios:

**El Colegio La Inmaculada** se encuentra administrada de la siguiente manera: el presente año se terminó el segundo año del contrato periodo escolar, se encuentran prestando sus servicios en la parte administrativa, dos compañeras accionistas, la señora Margarita Navarrete, secretaria recaudadora y la señora Miryan Cabrera, coordinadora del transporte. Por este servicio se les cancela mensualmente USD 400,00 Y 450,00 respectivamente. En esta Institución educativa se administra 700 estudiantes, el flujo de caja por recaudación en la cuenta de ahorros de Unipro-Inmaculada del Banco Pichincha se establece un promedio de USD 30.000,00 mensuales. En esta Institución Educativa prestan el servicio de transporte 15 accionistas distribuidos en rutas dentro y fuera del Distrito Metropolitano de la Ciudad de Quito.

**En el colegio Alvernia**, se encuentra laborando el señor Raúl Navarrete, en calidad Coordinador de Transporte y recaudador de la misma. Recibe un sueldo mensual de USD 300,00. En esta Institución educativa, se administra 440 estudiantes en promedio mensual, el flujo de caja por recaudación en la cuenta de ahorros Unipro-Alvernia, del Banco Pichincha, asciende a un promedio de USD 11.880,00. En esta Institución Educativa, se encuentran prestando el servicio de transporte 10 señores accionistas distribuidos en rutas dentro del Distrito Metropolitano.

**En el Colegio Charles Darwin**, contrato firmado para el presente año lectivo, se encuentra administrando a 342 estudiantes la señora accionista Nancy Cartagena en calidad de recaudadora y coordinación del transporte, Por este servicio se le cancela la suma de USD 400,00 mensuales. El flujo de caja promedio en la cuenta de ahorros Unipro Charles Darwin, asciende a USD 12.000,00 mensuales. En esta Institución Educativa, están dando el servicio de transporte 09 señores accionistas en rutas dentro del Distrito Metropolitano de Quito.

Para los dos últimos colegios descritos anteriormente, era necesario asignar a otra persona en cada una de ellas, debido al crecimiento de la empresa y las personas indicadas están haciendo doble función, recaudar y coordinar el transporte, y por esta razón la información tanto administrativa como económica, no era proporcionada a tiempo a la gerencia, sino después de 3 o 4 meses posteriores a lo ocurrido en el mejor de los casos, imposibilitando aplicar los correctivos necesarios en la administración en sí de los centros educativos en mención, en vista de ello se solicitó los servicios de un compañero accionista señor Hernán Armas a fin de que controle la recaudación diaria y



mensual e informe de todo lo que ocurre en los Colegios que mantenemos el Contrato, esta designación ha sido productiva ya que en el presente año lectivo, se conoce los movimientos administrativos y económicos que realizan las personas encargadas de la recaudación, mensualmente y a tiempo, de esta manera la gerencia conoce los valores reales de cada una de ellas, para su posterior cancelación a los señores que prestan el servicio de transporte. Por este servicio que presta el compañero accionista se le paga el valor de USD 250,00 mensuales. Cabe señalar que a todos los señores que están prestando sus servicios en los colegios, se les cancela de la recaudación propia de cada una de ellas.

#### Ingresos Presupuestados año 2010

| Cuenta         | Presupuestado | Recaudado         | Saldo por cobrar |
|----------------|---------------|-------------------|------------------|
| Administración | 39.312,00     | 32.070,98 77,72 % | 7.241,02         |
| Sede Social    | 16.380,00     | 13.257,35 80,93%  | 3.122,65         |
| Bono Navidad   | 9.828,00      | 7.638,22 70,72%   | 2.189,78         |

Como se puede observar, en el recuadro anterior, no se ha cubierto ni el presupuesto aprobado en el año 2007 con el que seguimos aportando, sin embargo este año se ha reducido las cuentas por cobrar con relación al presupuesto, en un 20% en comparación al año anterior, como se demuestra en el anexo respectivo, debido a que el 34% de los señores accionistas se encuentran prestando el servicio de transporte y el pago por tickets o gasto administrativo, se lo realiza mediante descuento en las liquidaciones de pagos de cada uno de las Instituciones que mantenemos el contrato.

Con esta información me permito darles a conocer a ustedes señores accionistas, como se financió la navidad del presente año, USD 7.638, 22 aporte accionistas año 2010 y USD 8.851,58 con fondos propios generados por la Compañía. Los productos entregados a los señores accionistas fueron, un quintal de arroz y azúcar, una funda da caramelo, un llavero y un esfero gráfico. Debo señalar, dentro del gasto total, están los valores por agasajo navideño a los niños pobres de nuestro barrio El Edén, que consistió en la entrega de una funda de caramelos, una gaseosa personal y una pasta que sumó el valor de USD 200,00 El valor total del gasto por concepto de navidad, se encuentra descrito en el balance de resultados.

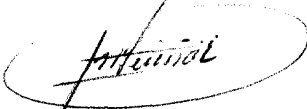
**Respecto a los préstamos bancarios:** a la presente fecha, mantenemos dos préstamos bancarios. Al Banco Pichincha, Hipotecario, cortado al 31 de diciembre 2010, nos falta por cancelar únicamente cuatro cuotas de USD 1.127,06 mensuales.

Préstamo con firmas, al Banco Pichincha, al 31 de diciembre 2010, nos falta por cancelar, dos cuotas USD 664,00 mensuales.

De conformidad a la Nota No. 9 en el que se describe la evolución y análisis del Patrimonio, desde el año 2000 al 2010, el mismo que se demuestra en el Balance General, sugiero que la repartición de utilidades a la presente fecha, se lo haga en un ciento por ciento, salvo el más ilustrado criterio de ustedes señores accionistas.

En espera de haber sido claro en el presente informe, aclarando algunas inquietudes de ustedes señores accionistas, a pesar de que este año ha sido inestable, por los acontecimientos descritos, me queda la satisfacción del deber cumplido, con el objetivo que persigue la Compañía UNIPRO C.A.

Atentamente,



José Miguel Juiña Espinosa  
GERENTE UNIPRO C.A.

